



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 305
9 de junio de 2010

ACUERDO 305

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA XIIIª REUNIÓN TÉCNICA DE OFICINAS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38, Literal h), del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones del Consejo de Ministros: 31 (VI), 33 (VII), 50 (X), 54 (XI), 55 (XII), 59 y 60 (XIII); la Declaración del XV Consejo de Ministros; las Resoluciones 65 y 358 del Comité de Representantes y el documento ALADI/SEC/Propuesta 311,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la XIIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 19 y 20 de agosto de 2010 en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente

AGENDA

1. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación, e informe del cumplimiento de las recomendaciones emanadas de RECOMEX anteriores (ALADI/CR/Resolución 358, Capítulo IV, Numerales 3, 6, 7, 8, 9 y 10).

2. Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros a la Secretaría General (ALADI/CR/ Resolución 358, Capítulo IV, Numeral 2).
3. Profundización del Estudio sobre la efectividad del procedimiento de asignación del comercio intrarregional negociado al amparo de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/Resolución 358, Capítulo IV, Numeral 4).
4. Evaluación de un nuevo criterio para la publicación de resultados de las estadísticas del comercio exterior de mercancías de los países miembros de la ALADI (ALADI/CR/Resolución 358, Capítulo IV, Numeral 10).
5. Participación de la ALADI en la IX Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEA-CEPAL (ALADI/CR/ Resolución 358, Capítulo IV, Numeral 2).
6. Adhesión de la ALADI al Día Mundial de la Estadística.
7. Otros asuntos: Presentaciones de las delegaciones participantes.

AGENDA ANOTADA

En el presente anexo se detallan los temas incluidos en la Agenda de la XIIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior, describiéndose para cada uno de ellos las principales actividades y puntos a tratar.

1. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación, e informe del cumplimiento de las recomendaciones emanadas de RECOMEX anteriores

En este punto de la agenda la Secretaría general presentará los siguientes informes:

- Actividades realizadas en cumplimiento de las recomendaciones presentadas por el foro técnico en RECOMEX anteriores. El referido informe también incluirá un detalle de las tareas realizadas con relación a la actualización tecnológica y mantenimiento de los equipos de computación, infraestructura de red y software de la Asociación;
- Estado de actualización del Módulo de Información Estadística de Comercio Exterior;
- Avances del Sistema de Información de Comercio Exterior, del Sitio Web y de la Intranet de la Asociación;
- Gestión del Centro Bibliográfico-Documental de la Asociación; e
- Informe cuantitativo y cualitativo sobre la demanda de información (ad-hoc) de usuarios internos y externos

2. Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros a la Secretaría General

La Secretaría General pondrá a consideración de las delegaciones nacionales, la actualización del Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros a la Secretaría General. A esos efectos se distribuirá la nueva versión del Manual y un informe detallando las modificaciones que se registran en el mismo.

3. Profundización del Estudio sobre la efectividad del procedimiento de asignación del comercio intrarregional negociado al amparo de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980

La Secretaría General realizará la presentación de los resultados del trabajo que le fuera encomendado en la XIIª RECOMEX, sobre la profundización del estudio sobre la efectividad del procedimiento de asignación del comercio intrarregional negociado al amparo de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980.

4. Evaluación de un nuevo criterio para la publicación de resultados de las estadísticas del comercio exterior de mercancías de los países miembros de la ALADI

En este punto de la agenda, la Secretaría General presentará a las delegaciones nacionales, la viabilidad y beneficios de aplicar un criterio adicional en la publicación de resultados de las estadísticas del comercio exterior de mercancías. En ese sentido se pondrá a consideración la elaboración de informes sobre el comercio de bienes expresados en valores FOB, tanto para importaciones como para exportaciones.

5. Participación de la ALADI en la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - (CEA-CEPAL)

La Secretaría General informará a la RECOMEX sobre su participación en la IX Reunión del Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL. Asimismo, someterá a consideración de las delegaciones nacionales, la posibilidad de presentar en la próxima reunión de la CEA-CEPAL, una propuesta para incorporar en la agenda de ese foro, temas vinculados con las estadísticas del comercio exterior de bienes.

6. Adhesión de la ALADI al Día Mundial de la Estadística

La Secretaría General informará sobre la celebración del Día Mundial de la Estadística previsto para el 20 de octubre de 2010. Asimismo consultará a las delegaciones participantes sobre su disposición y forma de adherir a dicha celebración.

7. Otros asuntos: Presentaciones de las delegaciones participantes

En este punto de la Agenda, se realizarán las presentaciones solicitadas por las delegaciones de las Oficinas Gubernamentales y Organismos Observadores participantes de la reunión. Eventualmente, pueden tratarse otros temas propuestos por las delegaciones o, dada la dinámica de la reunión, por la propia Secretaría General.
